

Provincia	Núm. Convoc.	Categoría	Especialidad	Centro	Núm. puestos	Ptos. centro	Puestos convoc.
					90 91 92 93 94 95 96		
	10	TEC. SANITA. Y ASISTENCIAL.	TECNICO ESPEC. EN RADIO-TERAPIA.	HOSPITAL CENTRAL DE LA DEFENSA EN MADRID.	61	1	1
	11	TEC. SANITA. Y ASISTENCIAL.	TECNICO ESPEC. EN PROTESIS DENTAL.	HOSPITAL CENTRAL DE LA DEFENSA EN MADRID.	87	1	1
				TOTAL MADRID	16		
MELILLA.	9	TEC. SANITA. Y ASISTENCIAL.	TEC.ESPEC. RADIODIAGNOSTICO.	HOSPITAL MILITAR «CAPITAN MEDICO PAGES».	4	1	1
	11	TEC. SANITA. Y ASISTENCIAL.	TECNICO ESPEC. EN PROTESIS DENTAL.	HOSPITAL MILITAR «CAPITAN MEDICO PAGES».	5	1	1
				TOTAL MELILLA	2		
MURCIA.	7	TEC. SANITA. Y ASISTENCIAL.	ANATOMIA PATOLOGICA (ATE).	HOSPITAL GENERAL BASICO DE LA DEFENSA EN CARTAGENA (MURCIA).	15	1	1
	9	TEC. SANITA. Y ASISTENCIAL.	TEC.ESPEC. RADIODIAGNOSTICO.	HOSPITAL GENERAL BASICO DE LA DEFENSA EN CARTAGENA (MURCIA).	17 18	2	2
				TOTAL MURCIA	3		
LAS PALMAS.	11	TEC. SANITA. Y ASISTENCIAL.	TECNICO ESPEC. EN PROTESIS DENTAL.	GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MACAN.	1	1	1
				TOTAL LAS PALMAS	1		
SEVILLA.	8	TEC. SANITA. Y ASISTENCIAL.	TECNICO ESPEC. LABORATORIO.	HOSPITAL MILITAR «VIGIL DE QUIÑONES».	14	1	1
				TOTAL SEVILLA	1		
VALENCIA	9	TEC. SANITA. Y ASISTENCIAL.	TEC.ESPEC. RADIODIAGNOSTICO.	HOSPITAL GENERAL BASICO DE LA DEFENSA EN VALENCIA.	8 9 10 11	4	4
				TOTAL VALENCIA	4		
				TOTAL PUESTOS CONVOCADOS	30		

NOTA: Los puestos que aparecen publicados en este anexo están ubicados en los establecimientos que aparecen relacionados en el mismo. No obstante, quedan condicionados a los cambios que puedan producirse a partir de esta convocatoria y hasta el final de todo el proceso de consolidación por reestructuración o cierre del establecimiento, de la misma manera que si ha habido lugar a ello, han sido tenidos en cuenta los que han producido desde la publicación de la Orden Def/1715/2002, de 19 de junio, hasta la presente convocatoria.

19413 RESOLUCIÓN 432/38229/2003, de 9 de octubre, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se publica la relación definitiva de opositores excluidos de las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en la categoría de Técnico Sanitario Asistencial (Anatomía Patológica, Laboratorio, Radiodiagnóstico, Radioterapia y Prótesis Dental), en las provincias de Barcelona, Burgos, Ceuta, A Coruña, Madrid, Melilla, Murcia, Las Palmas, Sevilla, Valencia y Zaragoza, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, convocadas por Orden DEF/1594/2003, de 6 de junio.

Por Resolución 432/38204/2003 de 2 de septiembre de la Dirección General de Personal (Boletín Oficial del Estado núm.

220 de 13 de septiembre), se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anunció la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Técnico Sanitario Asistencial (Anatomía Patológica, Laboratorio, Radiodiagnóstico, Radioterapia y Prótesis Dental), en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Defensa, convocadas por Orden DEF/1594/2003, de 6 de junio, (Boletín Oficial del Estado núm. 144 de 17 de junio), concediéndose a los aspirantes excluidos un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Finalizado dicho plazo,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos definitivos de las pruebas selectivas, que figura como anexo en esta Resolución.

Tercero.—La lista completa de admitidos y excluidos definitivos se expondrá, al menos, en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Defensa, en las Delegaciones de Defensa, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, así como en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Contra esta Resolución, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó este acto o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 9 de octubre 2003.—El Director general, Luis Roca Ramírez.

ANEXO

Lista definitiva de aspirantes excluidos en la consolidación de empleo temporal en la categoría de Técnico Sanitario y Asistencial (Anatomía Patológica) en las provincias de Madrid y Murcia

N.º iden.	DNI/Pasaporte	Apellidos y nombre	Motivos exclusión
07/3E	06964534	Casares García, María José	K
07/4E	71123973	Morchón Jiménez, Virginia	L
07/2E	53692928	Osuna Cortés, M.ª Carmen	H

Código Descripción

- H No aportar certificación del INEM acreditando no haber rechazado oferta de empleo adecuado y de no haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.
- K Instancia presentada fuera de plazo.
- L Presentar más de una especialidad, no siendo ello posible, de acuerdo con lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria, no habiendo optado por esta especialidad en el plazo de subsanación.

Lista definitiva de aspirantes excluidos en la consolidación de empleo temporal en la categoría de Técnico Sanitario y Asistencial (Laboratorio) en las provincias de Madrid, Sevilla y Zaragoza

N.º iden.	DNI/Pasaporte	Apellidos y nombre	Motivos exclusión
08/7E	32870395	Alonso Rodríguez, María Delia ...	B
08/13E	50434757	García Cascales, Juana	D
08/11E	32681508	Manrubia Balado, Mónica	D
08/5E	07958464	Morán Criado, María Jesús	B y D
08/6E	50714723	Prieto Carbajo, Rosa Isabel	D
08/10E	12334571	Redondo Domínguez, Virginia	D
08/9E	32779391	Sánchez García-Zabarte, María Elena	D

Código Descripción

- B No consignar o consignar incorrectamente alguno o algunos de los apartados 16, 17, 20, 25A, 25B o 25C de la solicitud relativos a categoría, especialidad, provincia de examen y/o provincia por la que opta de las comprendidas en el anexo I de las bases.
- D No haber abonado la tasa de examen completa, que es un importe de 12,51 euros.

Lista definitiva de aspirantes excluidos en la consolidación de empleo temporal en la categoría de Técnico Sanitario y Asistencial (Radiodiagnóstico) en las provincias de A Coruña, Barcelona, Burgos, Madrid, Melilla, Murcia y Valencia

N.º iden.	DNI/Pasaporte	Apellidos y nombre	Motivos exclusión
09/1E	71340593	Calzada Domingo, Leticia	C y E
09/15E	09415636	De la Colina Flórez, Lourdes	A, B y D
09/18E	5658504	Domínguez Torres, María Carmen	K
09/6E	13161402	Fernández Guerrero, María José ..	B y D
09/13E	32665581	García Alonso, Patricia	C y D
09/17E	75815269	García Herrera, Consuelo	D y K
09/8E	78747712	García Martín, Sergio	B y D
09/16E	48895078	Guerrero Sánchez, M.ª Teresa	H
09/11E	11081268	Penanes Fueyo, Adriana	B
09/4E	71416013	Vivas Matilla, José Diego	F

Código Descripción

- A No aportar documento nacional de identidad o pasaporte.
- B No consignar o consignar incorrectamente alguno o algunos de los apartados 16, 17, 20, 25A, 25B o 25C de la solicitud relativos a categoría, especialidad, provincia de examen y/o provincia por la que opta de las comprendidas en el anexo I de las bases.
- C No aportar documento nacional de identidad en vigor.
- D No haber abonado la tasa de examen completa, que es un importe de 12,51 euros.
- E Consignar más de una provincia en el apartado 25B de la solicitud, en el que hay que optar por una provincia.
- F No consta en la instancia el abono en plazo de los derechos de examen mediante validación o sello y firma del banco.
- H No aportar certificación del INEM acreditando no haber rechazado oferta de empleo adecuado y de no haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.
- K Instancia presentada fuera de plazo.

Lista definitiva de aspirantes excluidos en la consolidación de empleo temporal en la categoría de Técnico Sanitario y Asistencial (Prótesis Dental) en las provincias de Ceuta, Las Palmas, Madrid, Melilla

N.º iden.	DNI/Pasaporte	Apellidos y nombre	Motivos exclusión
11/1E	27515365	Barón Carrillo, José	A
11/2E	24868171	Díaz Ojeda, Salvador	G
11/5E	50459291	Guerras Salguero, Juana Francisca	I y L
11/3E	44791927	Martínez González, Miguel Ignacio	B y C
11/6E	2536689	Sánchez Ramos, Esteban	J

Código Descripción

- A No aportar documento nacional de identidad o pasaporte.
- B No consignar o consignar incorrectamente alguno o algunos de los apartados 16, 17, 20, 25A, 25B o 25C de la solicitud relativos a categoría, especialidad, provincia de examen y/o provincia por la que opta de las comprendidas en el anexo I de las bases.
- C No aportar documento nacional de identidad en vigor.
- G No estar en posesión de la titulación requerida ni en condiciones de obtenerla antes de finalización del plazo de presentación de instancias.
- I No aporta declaración jurada o promesa escrita donde acredite que carece de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.
- J No alegar poseer la titulación exigida en la convocatoria.
- L Presentar más de una especialidad, no siendo ello posible, de acuerdo con lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria, no habiendo optado por esta especialidad en el plazo de subsanación.